



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud que antecede, se dispone oficiar al pagador de la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones – informándole que los dineros descontados por concepto de cuota de alimentos al señor Carlos Hugo Salazar Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía número 13.060.283, deberán ser depositados en la cuenta de ahorros número 86554461516 de Bancolombia, a nombre de la señora Doris Lucia Mera Caviedes, identificada con C.C. N° 31.287.717, adjuntando la certificación bancaria que fue allegada con la petición.

Por el Centro de Servicios Judiciales de Armenia, líbrese la comunicación respectiva.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Jueza

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f82cc067d71152bfe31ef157784308169b257ce042569b048a7fc20aff16153**

Documento generado en 11/05/2023 05:57:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>